



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 01700-2024-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN de la Dirección General del Centro de Altos Estudios Nacionales del Ministerio de Defensa; y el Informe Legal N° 2278-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Defensa reconocer los méritos por la destacada labor que realiza el personal militar que presta servicios en las distintas dependencias del Ministerio de Defensa, así como en las actividades de las que forma parte;

Que, el CRL EP GONZALES CACERES PERCY FAVIO, el TTE CRL EP GONZALES CACERES GABRIEL RONAL y la SO2 EP PALOMINO MONTEZA VANESSA YANIZ, bajo la afiliación del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), han participado en la 22nd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology - Sustainable Engineering for a Diverse, Equitable, and Inclusive Future at the Service of Education, Research, and Industry for a Society 5.0. realizada el 19 de julio de 2024, en la cual presentaron la investigación denominada: "Integrating Qualitative Analysis as a Primary Phase in Engineering Scientific Research Instrumentation Development", la cual ha sido publicada en la base de datos de referencias bibliográficas y citas *Scopus*; la cual posee un impacto significativo en la comunidad académica y científica internacional, por ser considerada una de las bases de datos más reconocidas a nivel global, no sólo por su extensa recopilación de información bibliográfica, sino también, por su capacidad para proporcionar indicadores bibliométricos que evalúan la calidad y el impacto de las publicaciones científicas;

Que, el mencionado personal militar ha contribuido notablemente al prestigio del CAEN y del Ejército del Perú en la escena internacional con dicha publicación; por lo que, corresponde reconocer los méritos que van más allá de las funciones inherentes al cargo desempeñado, con el objeto de premiar el esfuerzo y capacidades personales en el campo de la organización y la planificación académica tanto a nivel nacional como internacional; así como, resaltar aquellos hechos meritorios que pueden constituirse en ejemplos de responsabilidad y profesionalismo;

Que, mediante el Informe Legal N° 02278-2024-MINDEF/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa considera legalmente viable expedir la Resolución Ministerial de felicitación al personal militar antes señalado;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 37) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; concordante con el literal kk del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar al personal militar que se detalla a continuación, por su destacada participación en la 22nd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology - Sustainable Engineering for a Diverse, Equitable, and Inclusive Future at the Service of Education, Research, and Industry for a Society 5.0.:

- Coronel EP GONZALES CACERES, Percy Favio.
- Teniente Coronel EP GONZALES CACERES, Gabriel Ronal.
- Suboficial de Segunda EP PALOMINO MONTEZA, Vanessa Yaniz.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Comandancia General del Ejército del Perú, para las acciones correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa